

ABENGOA PERU

ABENGOA

Ingeniería y construcción
Av. Canaval y Moreyra 562,
San Isidro (Lima-Perú)
Tel. (51-1) 224-5489
www.abengoaperu.com.pe



AP.Presidencia.100.2014

Lima, 07 de enero de 2014

Señor
George Kell
Director Ejecutivo
Global Compact
Naciones Unidas
Presente.-

De nuestra mayor consideración

En representación de Abengoa Perú S.A y a través de la presente tengo el agrado de comunicarle la decisión de nuestro Directorio de continuar apoyando las iniciativas de la Red del Pacto Mundial y la suscripción de sus 10 principios rectores.

Nuestra visión es ser un líder en Perú en ingeniería y construcción en infraestructuras de energía, agua e instalaciones industriales reconocidos por su contribución al desarrollo sostenible y su compromiso con la seguridad, calidad y responsabilidad social.

En ese sentido nuestra compañía viene implementando desde el año 2005, actividades de Responsabilidad Social como las realizadas en la Congregación Josefinas de la Caridad en la sede de Chiclayo cuyos beneficiarios son niños y niñas de 3 a 5 años de la guardería "Santa Ana" dándoles apoyo en infraestructura y becas integrales para la educación primaria, en las residencias geriátricas de las sedes de Comas y Chontabamba cuyos beneficiarios son adultos mayores dándoles apoyo en infraestructura y prácticas de terapia física/ocupacional; y en la parroquia "El Espíritu Santo" en Manchay cuyos beneficiarios son alumnos con discapacidad apoyándolos a través de infraestructura y talleres productivos. Todas estas actividades forman parte del programa denominado: "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" (PEyC) cuyo objetivo es profundizar la acción socio-comunitaria en los grupos vulnerables de las comunidades donde opera la empresa; así mismo informar que desde el año 2010 contamos con un Plan Director de Responsabilidad Social y actualmente nos encontramos implementando un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Laboral, acorde a la norma SA 8000.

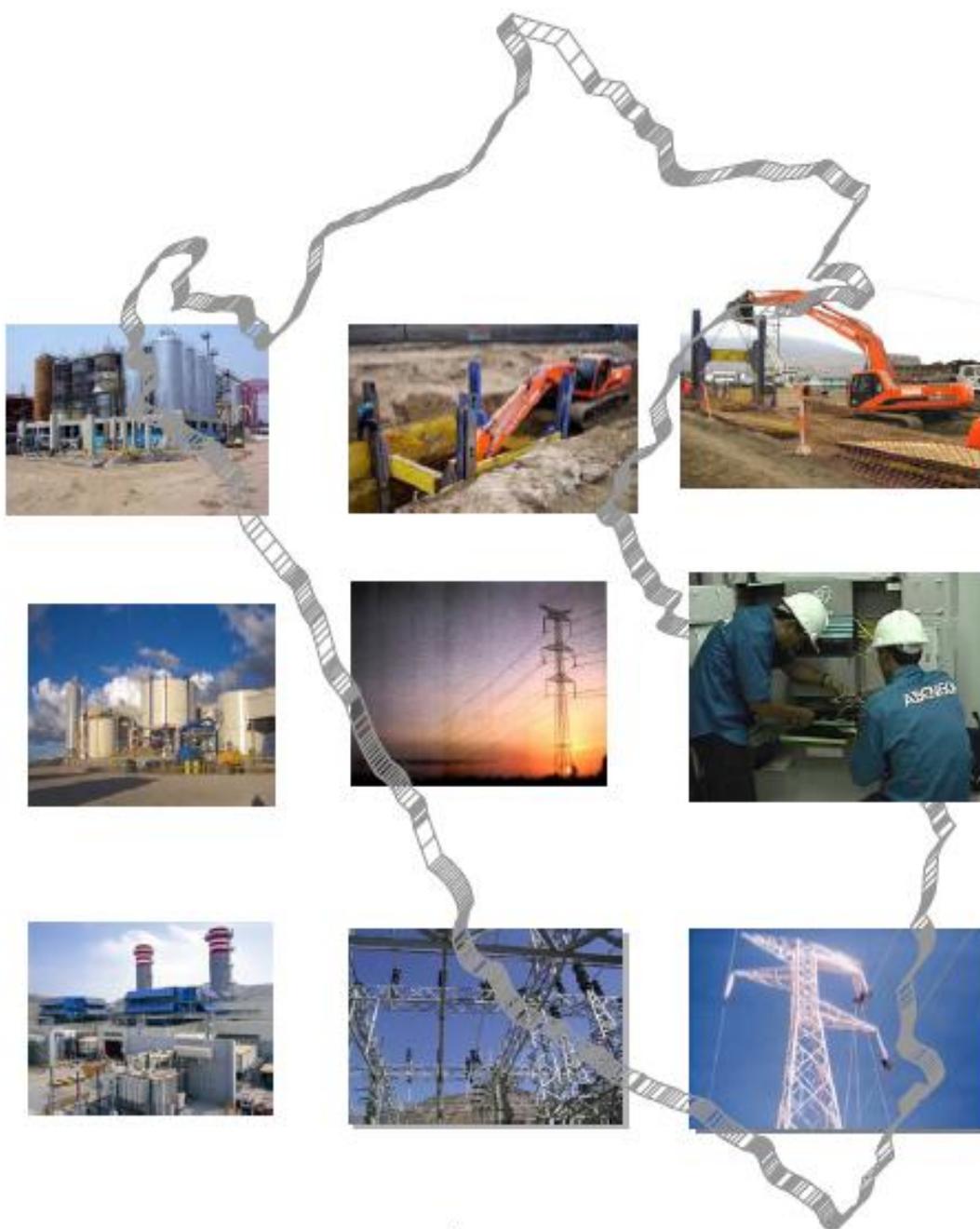
Los Directores, el staff ejecutivo y el personal de nuestra compañía mantenemos nuestro compromiso de seguir impulsando actividades de Responsabilidad Social y de esta manera contribuir a la mejora del entorno económico, social y ambiental.

Atentamente,

Ignacio Baena Blázquez
Presidente Ejecutivo



ABENGOA PERU



www.abengoaperu.com.pe

Reporte de Progreso del Pacto Mundial

Misión

Abengoa Perú es una empresa de ingeniería y construcción que proporciona soluciones integrales a sus clientes, con especial atención a proyectos de obra civil, hidráulica y electromecánica, aportando valor a sus accionistas, clientes y empleados mediante su modelo de gestión, con énfasis en la responsabilidad social y contribución al desarrollo sostenible.

Visión

Ser un líder en Perú en ingeniería y construcción en infraestructuras de energía, agua e instalaciones industriales reconocido por su contribución al desarrollo sostenible y su compromiso con la seguridad, calidad y responsabilidad social.

Políticas y Sistemas de Gestión

Abengoa Perú, cuenta con un Sistema de Gestión que comprende:

- ✓ ISO 9001: 2008 Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ ISO 14001: 2004 Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ OHSAS 18001: 2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Laboral, basados en la norma SA 8000 (que a la fecha se encuentra en proceso de implementación, pendiente de solicitar la certificación)

Se adjunta las políticas de los sistemas indicados.

ABENGOA PERU

Política de Calidad

En Abengoa Perú, nos dedicamos a la ingeniería y construcción, proporcionando soluciones integrales a nuestros clientes, con especial atención a proyectos de obra civil, hidráulica, y electromecánica; aportando valor a nuestros accionistas y buscando permanentemente la plena satisfacción de los clientes mediante la aplicación de un sistema de gestión de calidad acorde a la norma ISO 9001:2008.

Para ello establecemos los siguientes puntos clave:

- **Normativa legal**- Cumplir con la normativa legal aplicable y cualquier otro compromiso que la organización suscriba.
- **Actitud preventiva**- Planificar las actividades para que se realicen correctamente, destinando los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas.
- **Mejora continua**- Impulsar la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de calidad, potenciando la innovación y los nuevos métodos.
- **Trabajo en equipo**- Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades.
- **Formación**- Promover la participación activa y responsable de todo el personal y proporcionar una formación permanente adecuada, que permita la participación en ese proceso de mejora continua del sistema.

Lima, 16 de enero del 2012


Agustín Nergulizán de Freitas
Gerente General

ABENGOA PERU

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

En Abengoa Perú, nos dedicamos a la ingeniería y construcción, proporcionando soluciones integrales a nuestros clientes, con especial atención a proyectos de obra civil, hidráulica, y electromecánica; aportando valor a nuestros accionistas y proporcionando a los trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de una exhaustiva identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos asociados a nuestras actividades.

Para ello establecemos los siguientes puntos clave:

- **Normativa legal**- Cumplir con la normativa legal aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Sistematización**- Se tiene implantado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma OHSAS 18001, el cual es compatible con los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente de la organización.
- **Mejora continua**- La salud de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo son objetivos básicos de la organización.
- **Formación**- Proporcionar una formación permanente adecuada que permita la participación del personal en el proceso de mejora continua.
- **Responsabilidad**- Las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo son inseparables de la actividad o tarea que se realice. Cada trabajador debe asumir su responsabilidad de trabajar con seguridad, en base a la formación e instrucciones recibidas.
- **Involucramiento**- Los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todas las instancias que tiene el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Lima, 22 de junio del 2012


Agustín Nergulizán de Freitas
Gerente General

ABENGOA PERU

Política Ambiental

En Abengoa Perú nos dedicamos a la ingeniería y construcción, proporcionando soluciones integrales a nuestros clientes, con especial atención a proyectos de obra civil, hidráulica y electromecánica; aportando valor a nuestros accionistas, respetando siempre el entorno y preservando los recursos naturales mediante la aplicación de un sistema de gestión ambiental acorde a la norma ISO 14001:2004.

Para ello establecemos los siguientes puntos clave:

- **Normativa legal.** - Cumplir con la normativa legal aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- **Actitud preventiva.** - Usar en forma eficiente los recursos, minimizar la generación de residuos, ruido, emisiones y vertidos relacionados a nuestras actividades.
- **Mejora continua.** - Prevenir la contaminación ambiental, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas ambientales.
- **Formación.** - Promover un mayor grado de sensibilización ambiental de todo el personal mediante una formación permanente adecuada.
- **Sostenibilidad.** - Inventariar las emisiones de gases de efecto invernadero originadas por nuestras actividades, así como realizar planes de reducción para estas emisiones, que nos permitan contribuir al desarrollo sostenible.

Lima, 16 de enero del 2012


Agustín Nerguizán de Freitas
Gerente General

ABENGOA PERU

Política de Responsabilidad Social Laboral

Abengoa asume como propios los diez principios que conforman el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y, dentro de estos, los cuatro referidos particularmente a normas laborales.

Estos cuatro principios son:

- Principio 3:** Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- Principio 4:** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- Principio 5:** Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil;
- Principio 6:** Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

En base a esta declaración de principios nuestra política de Responsabilidad Social Laboral se basa en los siguientes compromisos:

- Integrar la gestión de la Responsabilidad Social Laboral en la estrategia corporativa de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y de cualquier otro compromiso asumido en este ámbito.
- Promover los principios del Pacto Mundial en nuestro ámbito de actuación: socios, proveedores y contratistas.
- Potenciar e impulsar el desarrollo personal y profesional de las personas que conforman Abengoa a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas y de la formación continua.
- Reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, género, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental.
- Asegurar la cultura preventiva adecuada en Abengoa de acuerdo a la Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Crear las condiciones para el equilibrio entre lo personal y lo profesional.
- Evaluar y revisar nuestro comportamiento social, informar de manera transparente acerca de él y establecer programas de mejora continua.


Agustín Nerguizán de Freitas
Gerente General

El alcance de estos sistemas es: El diseño, la ingeniería, la dirección de obra, la construcción, la instalación, la puesta en marcha y el mantenimiento de proyectos electromecánicos, civiles, hidráulicos y de transmisión de energía.

Sistemas Comunes de Gestión (NOC): Es el manual de gestión de negocios de Abengoa, compartiendo conocimientos acumulados y fijando criterios y pautas de actuación. Los Sistemas Comunes de Gestión se basan en la adopción por todas las empresas de Abengoa de: sistema común de gestión, de política de acción comercial, sistema común de desarrollo I + D + IT, política financiera común sistema corporativo del área jurídica, fiscal y de calidad, política común de recursos humanos

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

Abengoa Perú, cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, en donde se hace mención en el artículo 62, sobre los derechos de los trabajadores.

Artículo N° 62.- Los trabajadores tienen derecho a:

- a) Recibir su remuneración de acuerdo con lo estipulado por las Leyes y acuerdos vigentes.
- b) Recibir trato respetuoso y cortés de sus superiores y demás compañeros de trabajo.
- c) Recibir el pago por horas extraordinarias trabajadas siempre que hayan sido previamente autorizadas por escrito por su Jefe Inmediato en la forma establecida en este Reglamento Interno y de ser el caso complementadas por las directivas sobre el particular que expida y comunique la Empresa, o de ser el caso la compensación correspondiente con arreglo a Ley.

- d) Otorgar poder con firma legalizada notarialmente para el cobro de sus remuneraciones, en casos de fuerza mayor.
- e) Recibir el pago íntegro de su remuneración vacacional antes del inicio de ésta.
- f) Ser atendido por el Gerencia de Recursos Humanos (GRRHH) en la forma establecida en el presente Reglamento.
- g) Que se le proporcione los útiles e implementos de trabajo y de seguridad necesarios para desempeñar su labor, los mismos que no podrán ser trasladados de la zona de trabajo, bajo ninguna circunstancia. Al recibir los referidos útiles e implementos el trabajador deberá firmar una constancia de recepción, en los casos que corresponda.
- h) Poder solicitar la renovación de sus implementos de trabajo y seguridad, para lo cual deberá entregar el anterior, de ser el caso, de tal manera que quede demostrado razonablemente que el cambio se debe a desperfectos o al desgaste por el normal uso de los implementos y de acuerdo a las normas internas de la Empresa.
- i) Otros derechos reconocidos expresamente en la Ley, Convenios Colectivos de ser el caso y el presente Reglamento Interno de Trabajo.

Artículo N° 110.- Cada trabajador de la Empresa debe atender como una de sus obligaciones principales, durante su labor diaria, la de su propia protección y la de sus compañeros de trabajo contra toda clase de accidentes o condiciones inseguras.

Artículo N° 111.- La Empresa proporcionará a sus trabajadores, los elementos de seguridad y protección necesarios para resguardar su vida y salud, en cuanto corresponda.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 2

Asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos

Abengoa Perú, en su Reglamento Interno de Trabajo, hace mención en su preámbulo a los derechos de los trabajadores, así como sigue:

- a) Tiene como propósito regular las relaciones laborales entre **Abengoa Perú.** y todos sus trabajadores; establece en consecuencia los derechos y deberes de cada trabajador dentro de condiciones dignas, justas, equitativas y de mutuo respeto, armonizando de esta manera la vinculación entre funcionarios, empleados, obreros y trabajadores temporales de construcción civil, para mantener el ambiente necesario de unión y fomentar la armonía conveniente, asegurando una buena marcha y permitiendo desarrollar una alta productividad y eficiencia en la prestación del servicio.
- b) Lo establecido en el presente Reglamento Interno se encuentra de acuerdo con las leyes laborales y no se opone a las mismas. Sirve de norma en todo lo que no está establecido expresamente en el Contrato Individual de Trabajo o en la Legislación Laboral vigente.

Abengoa Perú adopta una norma corporativa que se extiende con los proveedores, permitiéndonos trabajar solo con proveedores que firman el acuerdo de Responsabilidad Social, ver respuesta 104 (Principio 8)

Así mismo se ha establecido un procedimiento de Canalización de Denuncias siendo parte de su objetivo garantizar y proteger la intimidad y la dignidad de las personas objeto de acoso garantizando así el respeto de los derechos de las personas; este procedimiento se encuentra dirigido tanto para el personal interno de la organización como para el personal externo, que no pertenezcan a la organización.

Los tipos de denuncias establecidas en el procedimiento PE-08/ 0000/ 13.01 son:

1. Actuación relacionada con proveedores.
2. Apropiación indebida y desvío de recursos
3. Aspectos contables
4. Falsificación de documentos
5. Utilización de información privilegiada.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 3

Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Abengoa Perú respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, lo considera un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

Asimismo estamos implementando de Sistema de Responsabilidad Social Laboral, alineadas a la norma SA 8000. Cuenta con un POG de gestión de Responsabilidad Social y los procedimientos de RRHH se encuentran alineados a este fin.

Contamos con indicadores sociales que incluyen el derecho a la libre asociación de sus trabajadores.

La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú se rige por regulaciones laborales en función de la naturaleza de sus actividades, siendo así cuidadosa del cumplimiento de la ley.

Por el rubro que tenemos, contamos con el gremio de construcción civil, los mismos que tienen pactos colectivos que afectan a todos los colaboradores de este régimen. Asimismo se hace el reconocimiento de sus representantes sindicales.

Existen medidas específicas que Abengoa Perú pone a disposición de los empleados, como son: el buzón de sugerencias disponible en la intranet de la compañía, y por tanto, accesible a todos los trabajadores de Abengoa Perú; y los cuestionarios de evaluación de los cursos formativos recibidos por los empleados, donde se puntúan los distintos aspectos que componen el curso y se señalan las áreas de mejora. Ambas herramientas son gestionadas por la dirección de Recursos Humanos de Abengoa Perú.

Número de empleados amparados por convenios colectivos: 203

Notas: La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú está bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales, según la naturaleza de sus actividades. Están amparados por Convenios Colectivos del gremio.

Se reportan el número de empleados incluidos en el convenio en el Sistema Reporting Indicadores Social.

Principio 4

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Abengoa Perú rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Abengoa. Dada la naturaleza de la actividad que realiza la compañía, es una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía, no consideramos un factor de riesgo el trabajo forzoso.

Asimismo a partir del año 2010 se encuentra en un proceso de implementación de Sistema de Responsabilidad Social Laboral, alineadas a la norma SA 8000. Cuenta con un Manual de gestión de Responsabilidad Social y los procedimientos de RRHH que garantice una mejora continua. Cuenta con indicadores sociales que incluyen el derecho a apoyar la eliminación de trabajo forzoso u obligatorio.

La empresa se encuentra continua el proceso de la implantación y certificación de la Norma SA 8000 (Responsabilidad Social Laboral), que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Se encuentran claramente definido en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de Abengoa, los que son accesibles para cualquier persona de la compañía, se establecen expresamente no sólo las directrices y políticas de contratación de la compañía, por las que Abengoa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, manteniendo una política de igual salario por trabajo igual; sino que además se especifican los procedimientos establecidos para ascensos, prórrogas o cambios de tipo de contrato, vacaciones, evaluaciones de empleados, destinos en el extranjero, prevención de riesgos laborales y demás cuestiones relacionadas.

Asimismo, todos los proveedores que trabajan con nosotros firman su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Se incluye la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, sin embargo nos falta incluir la etapa de verificación a c/u de los proveedores.

A lo largo de los últimos años, Abengoa Perú ha puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan

- Proyectos Nuevos Padres.- Entregan presentes a los nuevos padres en Abengoa Perú. Los presentes son elaborados por instituciones sociales que se dedican a contribuir con el nivel y calidad de vida de poblaciones de menos recursos.
- Jornadas de Voluntariado:
 - ✓ Día de la madre (Jornadas de voluntariado para madres de escasos recursos)
 - ✓ Voluntariados a través del Dpto. de Responsabilidad Social Corporativa donde se realizó apoyo a centros geriátricos como: Congregación de las Hermanas de la Caridad en la localidad de Comas, así como de una Guardería en Santa Ana en Chiclayo.
 - ✓ Se crea un Programa "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" dirigido a ayuda social en coordinaciones con ONGs.
- La Fundación Focus-Abengoa, cuenta con un fondo social donde entrega becas escolares a los padres que tienen hijos en edad escolar y para una pasantía en el extranjero a los hijos universitarios de los empleados de Abengoa Perú.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 5

Apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

La política de contratación de Abengoa Perú es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil. Durante el presente ejercicio se ha acordado incluir como condición de contratación con proveedores la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De modo que se salvaguarden los derechos humanos, y especialmente se evite cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación infantil.

Asimismo la contratación según lo indica la Legislación local es a partir de los 18 años

Se rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

Debido a la naturaleza del trabajo en Abengoa Perú, que exige el personal altamente calificado, no se ha considerado un factor de riesgo el trabajo infantil.

Abengoa Perú cuenta con un código ético que marcará las líneas generales a seguir en todo lo relativo a las condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc., el mismo que también es aplicable a todos los proveedores y subcontratistas. Durante el presente ejercicio ha acordado incluir en el Código de Conducta de la compañía la adhesión expresa a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el respeto a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998.

Asimismo realiza en el mes de junio una campaña de difusión al personal de la organización que fomenta la importancia de la erradicación del trabajo infantil.

Los sistemas de gestión de empleo, junto con el Código de Conducta, serán los encargados de transferir los valores y principios relativos a las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de suministros.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 6

Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Tal y como se establece en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de la compañía, Abengoa Perú no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual.

Así mismo, se establece que Abengoa Perú mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, género, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Este se encuentra evidenciado en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Manual de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, en el manual de gestión de responsabilidad Social Laboral

La empresa ha establecido dentro del Reglamento Interno de Trabajo un procedimiento que garantiza que todos los empleados pueden comunicar cualquier incidencia relacionada y cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes.

No se abrieron expedientes por acusaciones de acosos, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales, con su talento, su oficio y la excelencia en su desempeño.

Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar

en la base del profesional de Abengoa Perú.

Abengoa Perú, apuesta por un sistema de gestión integral de recursos humanos, puesto que abarca todos los procesos de recursos humanos: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.

Principio 7:

Apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

Abengoa Perú muestra su compromiso con el Medio Ambiente y su entorno mediante la implementación de una Política Ambiental.

La existencia y aplicación de un Sistema de Gestión Medioambiental nos ayuda al cumplimiento de la Legislación vigente, a mejorar nuestro entorno y a la necesidad para defendernos en la supervivencia y desarrollo sostenido de la humanidad.

Durante todos los procesos que tiene la empresa para el desarrollo de una obra, protege el medio ambiente identificando los aspectos ambientales asociados a sus procesos controlando los mismos para no impactar negativamente al medio ambiente, mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, procedimientos y objetivos asegurando la conformidad de la política ambiental de la empresa.

Evalúa la eficiencia de su sistema de gestión mediante la realización de auditorías internas a sus obras de ejecución. En el año 2012 se han efectuado auditorías a los diferentes proyectos como:

- Nueva S.E. Ilo 3
- Línea de Transmisión 220 kV. Cheves – Huacho y Ampliación SE. Huacho 220 kV.
- Línea de Transmisión 220 kV. Paragsha – Francoise, Ampliación SE. Paragsha y Nueva SE. Francoise.
- Línea de Transmisión 220 kV. Pomacocha – Toromocho y LD 23 kV Toromocho – Kingsmill.
- C.H. Baños V (Lote1-2-3)
- Línea de Transmisión 500 kV. Chilca y Montalvo y Subestaciones.
- S.E. y Sistema de Fibra Optica Monomodo



Obra: EPC 500 kV. Chilca y Montalvo y Subestaciones



Obra: 220 kV. Pomacocha – Toromocho y LD 23 kV Toromocho – Kingsmill.

La empresa cuenta con un procedimiento denominado "Identificación, evaluación y control de

aspectos ambientales” permitiéndonos identificar y evaluar los aspectos ambientales relacionados con las actividades que Abengoa Perú desarrolla. Asimismo para evaluar el aspecto ambiental se basa en 3 criterios como son: severidad, reversibilidad y frecuencia, de esta manera nos permite asegurar el desarrollo de los niveles aceptables en nuestras actividades. Esto se define en el procedimiento operativo general, POG-00/0000-16.08: Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales.

Lista de Aspectos Ambientales

Fecha de actualización: 27/11/12

Rev. : 02

N°	Proceso	Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Normativa Asociada
1	Desarrollo de actividades administrativas, almuerzo de los trabajadores en el concesionario de la empresa y en los campamentos, suministro de materiales, excavación para fundaciones, excavación y zanjas para subestaciones, montaje de transformadores de corriente y de tensión.	Generación de residuos (residuos no peligrosos y residuos peligrosos)	Contaminación del suelo	Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 Reglamento de la Ley Grl. de RRSS D.S.057-2004-PCM NTP 900.058-2005
2	Transporte de agregados, uso de maquinaria pesada y liviana en los diferentes procesos constructivos en la obra, uso de los servicios higiénicos en oficinas administrativas, campamentos y frentes de trabajo, mantenimiento y abastecimiento de combustible a los vehículos, almacenaje de materiales, instalación, ensamblaje y montaje de estructuras y equipos, excavación para fundaciones, suministro de materiales..	Efluentes (como por ejemplo aguas residuales de baños, derrames de combustible, etc.)	Contaminación del suelo	
3	Movilización de equipos y personal en general, suministro de materiales, identificación, mejoramiento y construcción de caminos de acceso, excavación para fundaciones, movimiento de tierras masivo, excavación y zanjas para subestaciones, montaje de interruptores, funcionamiento de aire acondicionado, funcionamiento de equipos eléctricos, actividades en las oficinas administrativas.	Emisiones a la atmósfera (emisiones de gases, polvo, ruido, radiación)	Contaminación al aire	D.S. N° 074-2001-PCM : Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Aire D.S.N° 003 - 2008 - MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire D.S. N° 085-2003-PCM Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Ruido. D.S. N° 009-2003-SA Niveles de Estados de Alerta para Contaminación de Aire
	Caminos de acceso, vaciado de concreto, comedor en los campamentos y oficinas administrativas en obra, movimiento de tierras masivo, obras de concreto, desarrollo de actividades administrativas, limpieza de las instalaciones, suministro de materiales, montaje de transformadores de corriente y tensión, montaje de autotransformador y reactor de potencia.	Consumo de recursos naturales (agua y combustible)	Agotamiento del recurso	Ley de Recursos Hídricos N° 29338 Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos - D.S. N° 001-2010-AG Ley N° 26821.- Aprueba Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Silvestre R. 064-92-EF – Aprueban Directivas para Agotamiento de Recursos Naturales.
5	Identificación, mejoramiento y construcción de caminos de acceso, excavación para fundaciones, relleno y compactación de fundaciones, elaboración de pre-fabricados, instalación de stubs.	Ocupación al suelo (excavación de zanjas, ejecución de caminos de acceso, etc.)	Alteración de fauna, flora y suelo.	Ley 25902 - Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura

Se han creado estándares ambientales relacionados cada uno de los aspectos ambientales con los controles correspondientes, de manera que nos permita controlar futuros impactos.

Cod	Descripción
1	Manejo de Flora y Fauna
2	Manejo de Aguas Subterráneas y Superficiales
3	Manejo de Aguas Residuales
4	Manejo de Aire
5	Manejo de Suelo
6	Manejo de Materias Primas
7	Manejo de Energía .
8	Manejo de Papel
9	Manejo de Hidrocarburos
10	Manejo de Relaciones Comunitarias
11	Presupuesto Ambiental
12	Manual de Manejo de Residuos Sólidos



Simulacro de derrame de petróleo



Segregación de residuos sólidos

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Desde fines del año 2008 se inicia la realización del Inventario de emisiones de Gases de efecto de Invernadero para lo cual se cuenta con un procedimiento ejecutivo PE-00 0000-GEI-01- Reporte de proyectos - sede central., todo ello basado en una metodología llamada NOC 05/003.

Alcance de la NOC 05/003:

El objetivo es la definición de la metodología para la generación y mantenimiento de un inventario de emisiones, que permita el seguimiento y la notificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las sociedades de Abengoa, incluyendo dicho inventario tanto emisiones directas como emisiones indirectas.

A nivel mundial, existen muy pocas empresas que tengan metodologías robustas para la cuantificación de las emisiones correspondientes a su alcance 3. Como "best practice", Abengoa

incorpora en su norma la metodología para calcular las emisiones de este alcance, involucrando a toda su cadena de proveedores de bienes y servicios.

En Abengoa Perú se ha identificado las siguientes fuentes de emisión:

Emisiones de alcance 1:

- Emisiones por combustión: Son producidas por el proceso de combustión de los equipos fijos como móviles que son propios o alquilados por Abengoa Perú.
- Emisiones fugitivas: Las emisiones fugitivas son aquellas que proceden de liberaciones no intencionadas de gases de efecto invernadero derivadas de fugas o pérdidas.

Emisiones de alcance 2:

- Emisiones por consumo de energía: Son generadas por el consumo de energía eléctrica pero dichas emisiones son producidas en la planta de generación de energía.

Emisiones de alcance 3:

- Emisiones por desplazamiento al centro de trabajo: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para ir a trabajar.
- Emisiones por viajes de negocio: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para realizar viaje de negocio.
- Emisiones por la pérdida en la distribución de la energía adquirida: Son producidas por la energía que se produce en la planta de generación de energía pero no es consumida debido a que se pierde en la distribución.
- Emisiones por la cadena de valor de los combustibles consumidos en la generación de energía eléctrica: Son producidos por los combustibles consumidos para la generación de energía eléctrica.
- Emisiones por los bienes y servicios: Son las emisiones producidas por la fabricación de los suministros y los servicios brindados por los proveedores.

En el año 2012 se obtuvo como resultado al mes de diciembre un total de 44842 toneladas de CO₂ equivalente, según cuadro adjunto:

Inventario de emisiones GEI – 2012

Emisiones	tCO₂e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	10158.46
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía	116.87
Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI	34566.63
Emisiones Totales	44842
Emisiones de GEI procedentes de biomasa	0.32

Comité de Gestión Ambiental:

El Medio Ambiente es tarea de todos, por ello tiene que ser participativo. Abengoa Perú realiza un comité en manera mensual presidido y liderado por la gerencia general, cuyas funciones es:

- Supervisar el Sistema de Gestión Medioambiental.
- Analizar oportunidades de mejora y estableciendo acciones cuando se requiera.
- Hacer el seguimiento de los IRP (Informe de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora) sobre la materia abiertos en la Sociedad.
- Elaborar los Objetivos y metas Medioambientales de la Sociedad y verificar la extensión en su cumplimiento.
- Conocer, aprobar e implementar los medios para mejorar la gestión de la Sociedad.
- Evaluar los planes y programas de Auditorías y Capacitación y los resultados de su ejecución.
- Definir Indicadores Medioambientales y controlar su evolución.
- Resolver temas de gestión de la Sociedad que involucren a los diversos departamentos.
- Analizar los motivos de preocupación que surjan entre las partes interesadas.

Objetivos Ambientales:

1.- Minimizar el consumo de energía eléctrica.

Meta: Reducir en 5% el consumo de energía eléctrica (kW-h) en las oficinas de sede central, comparando el mes actual con el mismo mes del año anterior. Los reportes serán mensuales y la medición será per cápita.

Cuadro del Indicador de Consumo de Energía – Sede: Av. Canaval y Moreyra 562

Mes	Consumo (kW-h)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado (kW-h/trabajador) 2012	Ratio Histórico mensual (2010-2011) (kW-h/trabajador)	Meta mensual %	Indicador %
Enero	20542	201	102.2	92.05	-5	11.0
Febrero	22137	207	106.9	125.11	-5	-14.5
Marzo	21733	179	121.4	99.22	-5	22.4
Abril	20062	165	121.6	85.17	-5	42.8
Mayo	14321	184	77.8	87.37	-5	-10.9
Junio	13100	183	71.6	81.58	-5	-12.3
Julio	11149	186	59.9	74.95	-5	-20.0
Agosto	11506	187	61.5	73.65	-5	-16.5
Septiembre	10708	189	56.7	62.09	-5	-8.7
Octubre	9840	191	51.5	60.69	-5	-15.1
Noviembre	14433	195	74.0	64.24	-5	15.2
Diciembre	14440	187	77.2	73.38	-5	5.2
Total	183,974	2,254	82	82	-5	0

Cuadro del Indicador de Consumo de Energía – Sede: Av. Canaval y Moreyra 654

Mes	Consumo (kW-h)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado (kW-h/trabajador) 2012	Ratio Histórico mensual (2007-2011) (kW-h/trabajador)	Metal mensual %	Indicador %
Enero	9840	94	104.7	139.2	-5	-24.8
Febrero	11055	107	103.3	181.5	-5	-43.1
Marzo	12222	97	126.0	183.9	-5	-31.5
Abril	10861	105	103.4	150.9	-5	-31.5
Mayo	8543	94	90.9	123.2	-5	-26.2
Junio	7481	94	79.6	108.6	-5	-26.7
Julio	6435	86	74.8	98.1	-5	-23.7
Agosto	6846	86	79.6	101.4	-5	-21.5
Septiembre	6439	86	74.9	101.7	-5	-26.4
Octubre	6180	86	71.9	87.3	-5	-17.7
Noviembre	6026	87	69.3	101.7	-5	-31.9
Diciembre	7855	98	80.2	108.3	-5	-26.0
Total	99783	1120	89.1	123.8	-5	-28.0

*El signo negativo (-) significa reducción.

2.- Reducir la cantidad de papel blanco.

Meta: Reducir en 5% el consumo de papel blanco (millares) en las oficinas de sede central, comparando el mes actual con el mes del año anterior. Los reportes serán mensuales y en forma per cápita.

Cuadro del Indicador de Consumo de Papel – Sede: Av. Canaval y Moreyra 562

Mes	Consumo (m3)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado (m3/trabajador) 2012	Resultado (m3/trabajador) 2011	Indicador %
Enero	221	201	1.10	1.59	-30.97
Febrero	245	207	1.18	1.81	-34.45
Marzo	282	179	1.58	1.53	2.71
Abril	283	165	1.72	1.43	19.59
Mayo	280	184	1.52	1.35	12.48
Junio	263	183	1.44	1.28	11.86
Julio	211	186	1.13	1.15	-1.36
Agosto	241	187	1.29	1.12	14.63
Septiembre	228	189	1.21	1.09	10.68
Octubre	218	191	1.14	1.24	-7.95
Noviembre	215	195	1.10	1.10	0.23
Diciembre	295	187	1.58	1.14	38.38
Total	2 982	2 254	1.32	1.32	0.17

Cuadro del Indicador de Consumo de Papel – Sede: Av. Canaval y Moreyra 654

Mes	Consumo (m3)	N° de Trabajadores Promedio	Resultado (m3/trabajador) 2012	Resultado (m3/trabajador) 2011	Indicador %
Enero	75	94	0.80	1.73	-53.96
Febrero	114	107	1.07	2.10	-49.00
Marzo	136	97	1.40	1.43	-2.28
Abril	132	105	1.26	1.35	-7.11
Mayo	128	94	1.36	1.08	26.14
Junio	122	94	1.29	1.16	12.01
Julio	121	86	1.41	1.28	9.69
Agosto	151	86	1.75	0.67	162.52
Septiembre	121	86	1.41	0.94	50.34
Octubre	125	86	1.46	1.00	46.24
Noviembre	132	87	1.52	0.89	70.52
Diciembre	156	98	1.59	1.25	27.85
Total	1 513	1120	1.35	1.24	9.03

3.- Disminuir la disposición de residuos

Meta: Disminuir en 10% la generación de residuos como desperdicio (Ton). Los reportes serán mensuales y acumulados.

Proyecto	Tipo de Residuos por código de colores (Ton)								Total	Indicador (%)
	Vidrio	Papel	Cartón	Plástico	Comunes	Metálicos	Origen: Comedor	Madera		
L.T. 500 kV (Chilca - Montalvo)	0.84	7.67	8.63	10.21	53.33	27.95	0.05	6.22	114.89	53.53
L.T. 220 kV (Cheves - Huacho)	0.00	0.86	3.60	3.07	3.76	1.56	1.70	0.31	14.86	40.54
Nueva S.E. Ilo 3	0.01	0.29	0.36	0.84	5.52	9.73	0.30	1.02	18.05	62.07
S.E. e Inst. Sist. Transmisión y Fibra Óptica Monomodo.	0.01	0.07	0.24	0.87	1.87	1.78	2.84	12.77	20.44	76.97
C.H. Baños V (Lote1-2-3)	0.00	0.80	1.01	1.57	0.00	0.17	5.22	0.53	9.29	43.78
L.T. 220 kV. Pomacocha – Toromocho	0.00	0.04	0.04	0.11	0.60	0.23	0.14	0.07	1.23	30.48
L.T. Paragsha - Francoise	0.00	0.03	15.03	0.03	0.00	0.02	0.30	0.00	15.41	98.07
OO.CC. S.E. Montalvo	0.00	0.30	0.00	0.91	0.00	0.74	0.00	0.26	2.21	13.40
OO.CC. S.E. Ocoña	0.00	0.86	0.00	1.64	0.00	1.66	0.05	1.45	5.66	15.19
Total	0.87	10.90	28.90	19.23	65.09	43.82	10.60	22.62	202.03	51.60

 Residuos sólidos reaprovechables (vendidos y/o donados)

4.- Participar en el Proyecto Ecoeficiencia Empresarial.

Meta: Ganar Premio

Llegamos a participar en el Concurso Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2012 en la Categoría 3: "Ecoeficiencia en la Gestión de la Energía" y Categoría 5: "Ecoeficiencia en la Gestión de Residuos Sólidos y Otros". La fecha de presentación fue el 21 de Mayo en el Ministerio del Ambiente, no obteniendo ningún reconocimiento, por lo tanto el objetivo no se cumplió.

Principio 8:

Tomar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental

La empresa adopta mediante un compromiso de Adhesión al Código de Responsabilidad Social una mayor responsabilidad ambiental dirigida a todos los proveedores, en el cual contempla en uno de sus puntos lo siguiente:

Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.

En el 2012 se han firmado 341 Acuerdo de Responsabilidad Social

Abengoa Perú continúa realizando el programa de recolección de papeles y cartones en su sede central, a través de contenedores identificados en nuestras instalaciones. Estos residuos son donados a "Remar" (Rehabilitación de marginados), ONG sin fines de lucro que desarrolla acciones de carácter asistencial y da auxilio a la población en extrema pobreza y/o alto riesgo.

De esta manera, esta organización, genera trabajo y ayudan a gente a tener una mejor calidad de vida. En el año 2012 se han donado 650 Kg de papel, 90 Kg de cartón, 67 Kg de plástico, 8 Kg de vidrio.

Se adjunta lista de documentos en vigor del año 2012:

Lista de Documentos - SGA

Fecha de actualización: 01 de Noviembre 2012.

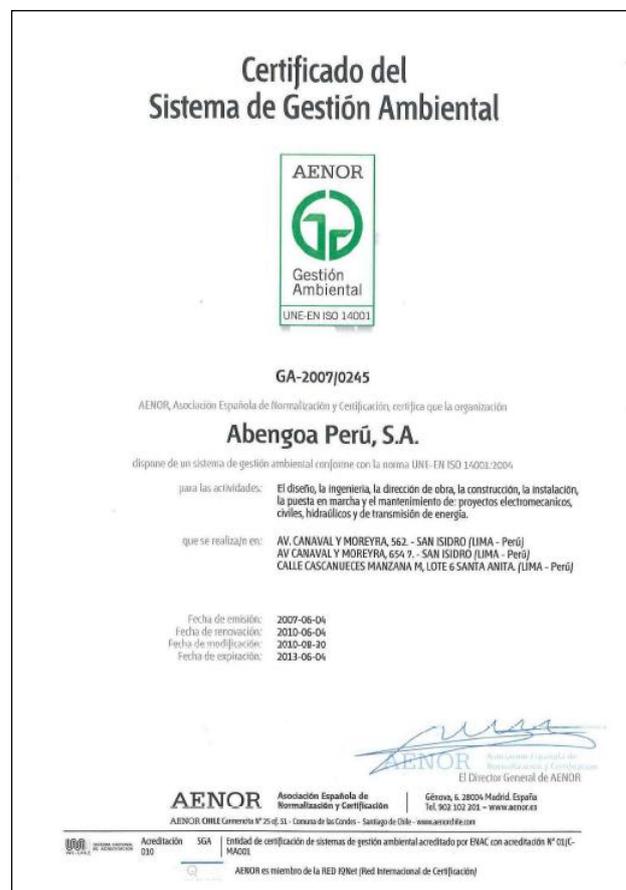
Documentos						Título
Item	Clase	Código	Versión	Fecha del documento	Fecha de divulgación	
1	Política Ambiental	s/c	No aplica.	16.01.12	03.02.12	Política Ambiental
2	Reglamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	s/c	06	01.10.12	23.10.12	Reglamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
3	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-13	06	28.06.12	30.07.12	Inducción en Calidad, SST y MA

4	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-15	06	16.04.12	26.04.12	Identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
5	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-16	08	16.04.12	29.05.12	Identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos ambientales significativos
6	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-19	05	06.06.12	30.07.12	Comunicación interna y externa
7	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-21	05	06.06.12	30.07.12	Seguimiento y medición
8	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-29	03	30.05.12	13.06.12	Definición de Objetivos
9	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-30	00	27.04.12	30.05.12	Guía para la elaboración del Plan Ambiental
10	Estándar Ambiental	EA/0000-01	02	02.08.12	14.09.12	Manejo de Flora y Fauna
11	Estándar Ambiental	EA/0000-02	02	02.08.12	14.09.12	Manejo de Aguas Subterráneas y Superficiales.
12	Estándar Ambiental	EA/0000-03	02	20.08.12	14.09.12	Manejo de Efluentes Líquidos
13	Estándar Ambiental	EA/0000-04	02	13.08.12	14.09.12	Manejo de Aire.
14	Estándar Ambiental	EA/0000-05	02	24.08.12	14.09.12	Manejo de Suelo.
15	Estándar Ambiental	EA/0000-06	02	24.08.12	14.09.12	Manejo de Materias Primas
16	Estándar Ambiental	EA/0000-07	02	24.08.12	14.09.12	Manejo de Energía
17	Estándar Ambiental	EA/0000-08	02	24.08.12	14.09.12	Manejo de Papel.
18	Estándar Ambiental	EA/0000-09	02	24.08.12	14.09.12	Manejo de Hidrocarburos
19	Estándar Ambiental	EA/0000-10	01	05.07.10	05.07.10	Relaciones Comunitarias
20	Estándar Ambiental	EA/0000-11	01	05.07.10	05.07.10	Presupuesto Ambiental
21	Estándar Ambiental	EA/0000-12	0	02.05.12	17.05.12	Manejo Integral de Residuos
22	Estándar Ambiental	EA/0000-13	0	09.04.12	17.05.12	Inspecciones Ambientales
23	Estándar Ambiental	EA/0000-14	0	02.07.12	30.07.12	Capacitaciones Ambientales
24	Estándar Ambiental	EA/0000-15	0	10.09.12	14.09.12	Incentivos Ambientales
25	Estándar Ambiental	EA/0000-16	0	09.04.12	29.05.12	Control de Emergencias Ambientales
26	Estándar Ambiental	EA/0000-17	0	09.04.12	29.05.12	Selección y Compra de Productos Ecológicos
27	Estándar Ambiental	EA/0000-18	0			Plan Ambiental para Contratistas
28	Estándar Ambiental	EA/0000-19	0	20.08.12	14.09.12	Restos Arqueológicos
29	Estándar Ambiental	EA/0000-20	0	02.05.12	29.05.12	Medidas en Ecoeficiencia Integral

30	Procedimiento Ejecutivo	PE/0000-MA-01	0	02.04.12	30.05.12	Reporte de Sostenibilidad Ambiental
31	Procedimiento Ejecutivo	PE/0000-MA-02	0			Venta y Donacion de Residuos en Obra
32	Instructivo de Trabajo	IT/0000-01	0	20.01.11	20.01.11	Ahorro de Papel en Impresiones
33	Instructivo de Trabajo	IT/0000-02	0	06.06.11	06.06.11	Ingreso de Datos en Aplicacion Informatica GA
34	Plan Ambiental	PA-0X/XXXX-02	01	27.04.12	30.05.12	Plan Ambiental

Abengoa Perú brinda capacitaciones constantes con sus proveedores sobre el uso de formatos para el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, cálculo de estas emisiones, ciclos de vida, etc. de acuerdo al rubro de negocio de los mismos; esto forma parte del inventario de emisiones GEI del Alcance 3 para los bienes y servicios adquiridos por la sociedad. En el año 2012 se ha obtenido 250 proveedores capacitados.

Abengoa Perú ha renovado su certificación ISO 14001: 2004 con el alcance de diseño, la ingeniería, la dirección de obra, la construcción, la instalación, la puesta en marcha y el mantenimiento de proyectos electromecánicos, civiles, hidráulicos y de transmisión de energía.



En las diferentes obras se ha realizado capacitaciones en tema ambientales, sistema de gestión, cuidado del medio ambiente, etc. Se muestra a manera de ejemplo un cuadro de charlas de obra:

Segunda Semana : 06 al 11 Diciembre					
Día	Tema	Tipo	N° Trabajadores	Tiempo	Parcial
lun 6	Procedimiento seguro de levantamiento de cargas	S	40 Pers.	1,50 hh	60,000
lun 6	Objetivos medioambientales de Abengoa Perú	MA	103 Pers.	2,00 hh	206,000
mar 7	Supervisión Eficaz	S	37 Pers.	1,00 hh	37,000
mié 8	Importancia de la Gestión de Calidad Manual Sistema Integrado de Gestión	C	92 Pers.	1,50 hh	138,000
jue 9	Primeros Auxilios	SO	38 Pers.	1,00 hh	38,000
vie 10	Gases de Efecto Invernadero en Abengoa	MA	87 Pers.	1,50 hh	130,500
sáb 11	Como actuar durante tormentas eléctricass	S	30 Pers.	1,00 hh	30,000
Subtotal					639,500

Abengoa Perú desarrolla la gestión de la cadena de suministros al momento de gestionar el tema de gases de efecto invernadero con nuestros proveedores y en proyectos de la siguiente manera:

La información enviada por los proveedores para que se calcule las emisiones es con respecto al servicio o al proceso de producción del suministro del cual es responsable el proveedor.

Las emisiones generadas en la cadena del análisis del ciclo de vida de las materias primas para la fabricación del suministro en la cual el proveedor no es responsable del proceso productivo, se calcula a través de factores de emisión de empresas extranjeras que han realizado el ACV o tienen declaraciones ambientales en la cual indican las emisiones de CO2 (factores de emisión).

Abengoa Perú mantiene un acuerdo con los proveedores sobre el tema del Inventario de Emisiones Gases de Efecto Invernadero, denominado: "Acuerdo de Implantación de un Sistema de Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero", siendo la metodología la siguiente:

- 1.- Firma el acuerdo en la cual se compromete a implementar un Sistema de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un plazo de 6 meses.
2. Se capacita al proveedor para que pueda reportar su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de acuerdo al formato que se cuenta por cada tipo de proveedor (fabricante, comercializador, servicios discontinuos, sub contratista, mantenimiento, transporte y alquiler) entrega su reporte de emisiones GEI a inicios de mes por cada orden de pedido realizada el mes anterior.
- 3.- El periodo de los 6 meses iniciales en el cual el proveedor no se encuentra obligado a reportar sus emisiones GEI, Abengoa Perú estima sus emisiones en base a factores de emisión, el detalle de la orden de pedido y proveedores de similar rubro de negocio.

Así mismo, Abengoa Perú ha adoptado para el reporte de sus indicadores de responsabilidad social los estándares de memorias de sostenibilidad como es la norma GRI (Global Reporting Initiative) para el reporte de indicadores cualitativos referidos a: materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, vertidos y residuos, productos y servicios, cumplimiento normativo y transporte.

Estos reportes tienen su protocolo correspondiente donde se detalla cómo, quien y con qué frecuencia se reporta, de manera que el reporte sea el más adecuado y verídico, estos protocolos son:

	Indicador GRI		Indicador GRI
Protocolo del indicador: Consumo directo e indirecto de energía. Nivel corporativo	EN3; EN4	Protocolo del indicador: Volumen de derrames accidentales significativos	EN23
Protocolo del indicador: Consumo directo e indirecto de energía. Nivel de planta	EN3; EN4	Protocolo del indicador: Materiales valorizados / reciclados	EN2
Protocolo del indicador: Captación total de agua por fuentes	EN8	Protocolo del indicador: Conservación y mejoras en la eficiencia	EN5
Protocolo del indicador: Cantidad de materiales utilizados	EN1	Protocolo del indicador: Productos y servicios eficientes o basados en energías renovables	EN6
Protocolo del indicador: Erisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	EN19	Protocolo del indicador: Reducción del consumo indirecto de energía	EN7
Protocolo del indicador: Erisiones de CO (monóxido de carbono)	EN20	Protocolo del indicador: Fuentes de agua afectadas	EN9
Protocolo del indicador: Erisiones de COV (compuestos orgánicos volátiles)	EN20	Protocolo del indicador: Agua reciclada y reutilizada	EN10
Protocolo del indicador: Erisiones de COVNM (compuestos orgánicos volátiles no metánicos)	EN20	Protocolo del indicador: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	EN18
Protocolo del indicador: Erisiones de NOx (óxidos de nitrógeno)	EN20	Protocolo del indicador: Biodiversidad	EN11; EN12; EN13 y EN14
Protocolo del indicador: Erisiones de partículas (PM)	EN20	Protocolo del indicador: Residuos transportados	EN24
Protocolo del indicador: Erisiones de SOx (óxidos de azufre)	EN20	Protocolo del indicador: Impactos ambientales de productos y servicios	EN26
Protocolo del indicador: Vertido total de aguas residuales	EN21	Protocolo del indicador: Productos y embalajes recuperados	EN27
Protocolo del indicador: Cantidad de residuos generados	EN22	Protocolo del indicador: Gastos e inversiones ambientales	EN30

Para el año 2012, se obtuvo los siguientes resultados de los indicadores que son aplicados a las actividades que desarrolla Abengoa Perú:

Indicador	Cantidad	Unidades
EN1-EN2	58256	ton
EN8	82724	m3
EN22	256	ton

Principio 9: Alertar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

Abengoa Perú promueve el uso de combustibles amigables (Biodiesel) con el ambiente en fuentes móviles y fijas en las obras que ejecuta, aquello queda contemplado en su Plan de Reducción de Emisiones GEI.

Producto del uso de biocombustibles en los diferentes equipos/maquinaria/vehículos en las obras de la empresa, se ha conseguido reducir 297 Ton CO2 eq para el año 2012.

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov.	Dic.	Total año
Ton CO2 reducidas	107	100	21	0	0	0	0	28	40	0	0	0	297

Principio 10: Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluso la extorsión y el soborno

Abengoa Perú, cuenta con un código de conducta desde el año 2006, siendo este el siguiente:

Código de Conducta Profesional:

En Abengoa Perú nos hemos marcado como objetivo el actuar de acuerdo con una escala de valores que consideremos clave para alinear las conductas de todos y alcanzar los objetivos de nuestro proyecto de empresa.

Estos principios constituyen la estructura de nuestro Código ético que ha de seguir toda persona que trabaja en Abengoa, con independencia del puesto, ubicación o sociedad, en lo que desempeñe o de la naturaleza de su relación contractual con Abengoa.

1.- Integridad

La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Abengoa y a ponerse de manifiesto en todas las actuaciones de nuestro personal, tanto dentro como fuera de la sociedad. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que nos relacionamos, y crea en si misma valor, para la propia persona y para toda la organización.

2.- Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación tanto de la organización como de su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y tácitamente prohibida.

3.- Rigor Profesional

El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.

Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regida por los principios que se establecen en las NOC

4.- Confidencialidad

Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros.

5.- Calidad, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Abengoa tiene un compromiso con la Calidad, Prevención y Medio Ambiente en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

Muestra de este compromiso, en las NOC 04-03, NOC 05-01 y NOC 05-02, se detalla no sólo la política en estos temas, sino también cuales son las normas de referencia de los sistemas de gestión implementados o a implementar (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OSHA 18001).

6.- Cultura Corporativa y Sistemas Comunes de Gestión (NOC) Abengoa valora como un activo clave su cultura organizativa y los Sistemas Comunes de Gestión (NOC). Éstos definen la forma de hacer negocios en Abengoa. Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa, y se considera una falta grave su incumplimiento.

Sistemas de No conformidad y Acciones Correctivas:

Para cualquier queja o problema detectado en la organización se registra mediante en un software que tenemos denominado IRP, así mismo para registrar las medidas correctivas y mejorar nuestro sistema de gestión contamos con el software denominado AM (Acción de Mejora), se detalla a continuación breve explicación de estos sistemas informáticos:

Informes de Resolución de Problemas (IRP):

Recogen las desviaciones encontradas en cualquier área de la estructura organizativa de Abengoa (obras, gerencias, departamentos, etc), constituyendo un gestor del conocimiento de la empresa, cuyo objetivo fundamental es la detección y registro de problemas, a fin de someterlo a un proceso sistemático de solución y búsqueda de las acciones de mejora que eviten su repetición.



Acción de Mejora (AM):

Así mismo existe otra aplicación en Lotus Notes de Acciones de Mejora (AM) donde los empleados pueden realizar las propuestas de mejora que crean oportunas. El Dpto. de Calidad, SSO y MA seleccionará aquellas sugerencias que crea más oportunas para su registro como AM y presentación en el Comité de Calidad, SSO y MA.

